



GUÍA DEL PRÁCTICUM DEL GRADO EN ENFERMERÍA

DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD

Índice

1. Presentación de la guía del Prácticum del Grado en Enfermería	3
2. Presentación del plan docente de Enfermería	4
3. Programa práctico general del Grado en Enfermería	6
3.1 Presentación del programa práctico	6
3.2 Competencias del currículum de Enfermería	6
3.3 Objetivos generales	7
3.4 Organización general de las prácticas	8
3.5 Centros de prácticas	9
3.6 Seguimiento y coordinación de las prácticas	10
3.7 Sistema de evaluación de las prácticas	10
4. Material y uniforme de prácticas	12
4.1 Material necesario	12
4.2 Vestuario y calzado	12
4.3 Horarios	12
4.4 Presencia, higiene y actitudes	12
4.5 Protocolo de accidentes en prácticas	12
5. Aspectos específicos	14
5.1 Prácticas del primer curso: Prácticum de iniciación	14
5.2 Prácticas del segundo curso: Prácticum general	15
5.3 Prácticas del tercer curso	15
5.4 Prácticas de cuarto curso	16
Anexo 1. Documento de conformidad para el Prácticum del Grado en Enfermería	18

1. Presentación de la guía del Prácticum del Grado en Enfermería

El equipo docente de enfermería te da la bienvenida a nuestra titulación y te ofrece una herramienta que te proporcionará la información más relevante sobre los estudios que has escogido.

La herramienta de la que te hablaremos es la Guía del Prácticum del Grado en enfermería, un documento que tiene como objetivo fundamental orientarte sobre la organización del prácticum de la titulación, así como facilitarte la integración en todo el proceso formativo que ahora empieza.

El conocimiento del contexto es una condición indispensable para que obtengas rendimiento en este aprendizaje. Con el documento que te presentamos, queremos facilitarte este conocimiento y que tu incorporación a la titulación de enfermería sea lo más gratificante posible.

En esta guía encontrarás los principios filosóficos en que se basa nuestra concepción sobre la profesión enfermera y el programa práctico del Grado en Enfermería. También verás los criterios que rigen nuestro proyecto pedagógico. Tendrás, asimismo, orientación sobre el plan de estudios, la organización de las prácticas, la normativa y recomendaciones que te serán de utilidad para adaptarte a esta etapa. Este documento pretende ser una herramienta básica para alcanzar los objetivos marcados en la formación práctica de los estudiantes y facilitar su integración en los centros de prácticas. Esperamos que los estudiantes de Enfermería participen de una manera responsable, creativa y entusiasta en su formación práctica y poder guiarlos en su desarrollo personal para que, en un futuro, se conviertan en profesionales de calidad.

Esperamos que el espíritu que ha inspirado este documento se traduzca en la consecución de los objetivos propuestos y que a lo largo de tu permanencia en nuestra Facultad encuentres la información que necesitas.

Queremos que tu paso por la Universidad Internacional de Catalunya (UIC) esté lleno de satisfacciones y buenos recuerdos.

Te agradeceremos cualquier sugerencia que puedas ofrecernos para mejorar el documento que te presentamos.

Gracias por tu confianza.

2. Presentación del plan docente de Enfermería

La enfermería, como profesión de servicio, está influenciada y condicionada por todos los cambios económicos, sociales, culturales, políticos, demográficos, sanitarios y científico-técnicos que establecen los nuevos escenarios de salud y que deben ser afrontados con profesionalidad. La profesión enfermera no se puede plantear únicamente la forma de adaptarse, sino que debe entender los valores, las necesidades y expectativas nuevas de la sociedad y formarse para poder proporcionar cuidados expertos y de gran calidad. El desarrollo de la enfermería contribuye a proteger y mejorar la salud, la seguridad y el bienestar de la población; prevenir las enfermedades y las consecuencias de las mismas, así como a favorecer la sostenibilidad del sistema sanitario.

Los profesionales enfermeros son expertos en proporcionar cuidados para satisfacer las necesidades de salud de las personas, las familias y la comunidad, en las diferentes etapas del ciclo vital y en situaciones derivadas de problemas de salud. El cuerpo de conocimientos específicos de enfermería está históricamente consolidado y apoyado en una amplia y creciente actividad investigadora, lo que genera teorías y modelos transferibles a la praxis y en la evolución de los cuidados.

En esta línea, la Universidad Internacional de Catalunya presenta un plan de estudios integrado e integrador, que se puede resumir en el siguiente modelo:



La Universidad Internacional de Catalunya ofrece un plan de estudios ambicioso e innovador que persigue la formación de profesionales competentes para asumir la responsabilidad y el liderazgo que corresponde a la profesión enfermera en el ámbito de la salud individual y colectiva.

Por otra parte, es un plan de estudios en el que se han incorporado las estrategias educativas propiciadas por el espacio europeo de educación superior, a través del acuerdo de Bolonia, haciendo especial énfasis en el aprendizaje autónomo del estudiante y en la actividad tutorial del profesorado necesaria para que adquiera la competencia de aprender a aprender.

Una de las características de la metodología educativa es hacer énfasis en la evaluación continua del estudiante, así como en la incorporación de metodologías participativas y activas, la simulación y el aprendizaje entre iguales. Dentro de estas metodologías se encuentra integrado el Prácticum de Enfermería.

La distribución del curso académico se lleva a cabo en semestres.

Otra de las características propias de la Universidad es ofrecer la segunda convocatoria de exámenes en el mes de julio, incluyendo también en este calendario la recuperación de las asignaturas prácticas, con lo cual se da la oportunidad al estudiante de aprobar las asignaturas antes del periodo estival y se facilita la inserción laboral inmediata al estudiante del último curso del Grado.

La Universidad Internacional de Catalunya no quiere un estudiante pasivo y ayuda a formar un estudiante activo, responsable y bien adaptado para hacer frente a las necesidades de la sociedad. Nuestras señales de diferenciación son desarrollar el aprendizaje activo y el liderazgo de los estudiantes para resolver los problemas de una sociedad dinámica y facilitar el «saber» y el «saber hacer», pero dando gran importancia al «saber ser» y al «saber estar», todo ello dentro del marco del respeto, la tutoría personalizada y la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, integrada en un marco hospitalario.

3. Programa práctico general del Grado en Enfermería

3.1 Presentación del programa práctico

La enfermería como profesión tiene como principal protagonista la persona. Su objetivo es ayudar a los individuos a mantener y conseguir un nivel óptimo de bienestar y salud, utilizando un proceso científico de resolución de problemas. La enfermería como ciencia se construye mediante la incorporación y síntesis de los conocimientos de las ciencias naturales, de la conducta, de las humanidades y de la misma disciplina enfermera.

La enfermera debe asumir el liderazgo en los cuidados de la salud, y colaborar con otros profesionales en la defensa de los intereses y en la protección de la dignidad de la persona. Para asumir todas estas características la enfermera necesita un proceso de aprendizaje individual y dinámico que se inicia en el Grado y que continúa durante toda la vida.

El plan de estudios del Grado en Enfermería incluye unos periodos prácticos básicos para la formación de los futuros profesionales que se inician en el primer curso del Grado. Durante los cuatro cursos los estudiantes recibirán una formación práctica completa y diversa que reforzará y acompañará los conocimientos teóricos que vayan adquiriendo durante los diferentes cursos cumpliendo con los criterios normativos que regulan las prácticas del grado en enfermería (Directiva 2013/55/UE, ORDEN CIN/2134/2008, Real Decreto 592/2014).

Este programa práctico se convierte en una herramienta imprescindible para la consecución de los objetivos marcados en la formación integral de los estudiantes y para que estos tomen contacto con la realidad asistencial. En los centros de prácticas, los estudiantes comprueban que el centro de interés de la profesión, el protagonista de la actividad profesional, es la persona y su situación de salud, y que tiene por objetivo ayudar a los pacientes a conseguir y mantener un nivel óptimo de bienestar y salud, mediante la aplicación del proceso de atención de enfermería como metodología de trabajo. El programa práctico permite, asimismo, la integración de los valores que deben regir la actividad profesional, relativos al respeto de la autonomía y la protección de la dignidad de la persona y la honestidad. La formación práctica de los estudiantes se orientará, por tanto, a desarrollar competencias que les ayuden en la resolución de situaciones complejas, dándoles la oportunidad de experimentar, reflexionar y participar en la toma de decisiones y en los valores que rigen la profesión.

3.2 Competencias del currículum de Enfermería

1. Tener capacidad para prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud, con plena autonomía técnica y científica, de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
2. Planificar y prestar cuidados enfermeros dirigidos a las personas o grupos y orientados a los resultados en salud, y evaluar su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial que describen los cuatro procesos por los cuales se diagnostica o trata un problema de salud.
3. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
4. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del sexo, grupo o comunidad, dentro de su contexto social o multicultural.
5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a personas o grupos, evaluar su impacto y establecer las modificaciones oportunas.
6. Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.
7. Comprender, sin prejuicios, a las personas, teniendo en cuenta los aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes; asegurarles el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

8. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, de acuerdo con la forma en que viven el proceso de salud-enfermedad.
9. Fomentar estilos de vida saludables y el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
10. Proteger la salud y el bienestar de las personas o grupos atendidos y garantizar su seguridad.
11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familias, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
12. Conocer y cumplir el código ético y deontológico de la enfermería española y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
13. Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando tanto los aspectos científicos como los de calidad.
15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
16. Conocer los sistemas de información sanitaria.
17. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multidisciplinaria, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
18. Tener capacidad de liderar los cuidados de enfermería en cualquiera de los ámbitos de la práctica profesional.
19. Tener capacidad de tomar decisiones basadas en el pensamiento crítico y la práctica reflexiva.
20. Dominar la comunicación oral y escrita.
21. Manejar y gestionar la información y la investigación.
22. Tener capacidad de análisis y síntesis.
23. Tener habilidad para trabajar de forma autónoma.
24. Conocer el área de estudio.
25. Generar conocimientos a partir de la práctica.
26. Tener capacidad de adaptación ante situaciones nuevas.
27. Liderar los cuidados enfermeros y los equipos de enfermería para la calidad de la atención a las personas, la participación en las políticas de salud y el desarrollo profesional.
28. Conocer la terminología científica en otro idioma (inglés).
29. Conocer las estrategias para adoptar medidas de confort y atención de síntomas, dirigidas al paciente y la familia en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

El carácter globalizador de la experiencia práctica permite que todas estas competencias, en diferente medida, se puedan abordar desde el currículo práctico.

3.3 Objetivos generales

Los estudiantes, a lo largo del programa práctico, deben aprender a:

- Integrar los conocimientos teóricos con los prácticos, así como adquirir las actitudes y habilidades necesarias para el ejercicio profesional en la atención a usuarios en diferentes situaciones.
- Identificar los diferentes componentes del proceso salud-enfermedad utilizando el razonamiento crítico.
- Desarrollar habilidades afectivas, de relación y comunicación mediante la relación terapéutica con el paciente, la familia y la comunidad.

- Tener cuidado de la persona en los diferentes estados de salud en que se pueda encontrar, como la enfermedad, la recuperación de la salud o la promoción de ésta a través de la aplicación del proceso de atención de enfermería (PAE).
- Aplicar los conocimientos adquiridos en cada momento de la formación, en los diferentes ámbitos de la persona (conocimientos, habilidades, actitudes).
- Descubrir el conocimiento experto, las estrategias que utilizan los profesionales en la aplicación de los protocolos.
- Conocer y poner en práctica los diferentes roles de enfermería.
- Conocer el rol de otros miembros del equipo sanitario.
- Integrarse en el equipo multidisciplinar.
- Situar en la estructura y el funcionamiento del centro.
- Conocer las actividades de enfermería en los diferentes ámbitos de actuación.
- Gestionar los recursos de forma responsable.

3.4 Organización general de las prácticas

Las asignaturas prácticas se distribuyen a lo largo del calendario académico de 1.º a 4.º curso en diferentes periodos. Estos se desarrollan en centros hospitalarios y de atención primaria y comunitaria, en los que los estudiantes conocerán los diferentes roles enfermeros. La planificación de las rotaciones del Prácticum del Grado en Enfermería de la UIC responde a una visión integradora de la práctica y se diseña según los resultados de aprendizaje que los estudiantes tienen que conseguir.

Las rotaciones dentro del prácticum están planteadas con los objetivos de:

- Preparar a los estudiantes para ejercer la profesión enfermera en diferentes áreas y servicios sanitarios, y en diferentes sistemas de gestión sanitaria (centros públicos y privados) que caracterizan nuestro sistema sanitario.
- Darles la oportunidad de conocer diferentes modelos de enfermería y diferentes roles enfermeros.
- Mejorar su capacidad de adaptación a situaciones nuevas.
- Mejorar su reflexión en la práctica y la práctica basada en la evidencia.
- Facilitar desde el inicio su inserción laboral.

Cada estudiante es tutorizado por un profesional del centro durante el periodo de prácticas (tutora clínica). Además, un docente de la Universidad (tutora académica) hace un seguimiento continuado a través de visitas al centro de prácticas y tutorías, para guiar el proceso de aprendizaje a través de la reflexión sobre la práctica, dando sentido así al modelo de aprendizaje reflexivo que guía el prácticum de enfermería en UIC.

El coordinador de prácticas, junto con los titulares de asignatura y la gestora de prácticas, conforman el equipo de coordinación de prácticas, y se encargan de supervisar y planificar el buen funcionamiento de estas asignaturas.

Durante los cuatro cursos, se realizan prácticas en las diferentes áreas que forman la asistencia hospitalaria incluyendo diferentes especialidades médicas y niveles de complejidad asistencial (medicina interna, cirugía, traumatología, geriatría, oncología, maternidad, recién nacidos, quirófanos, cuidados intensivos, etc.), la atención primaria y comunitaria (consultas de enfermería para pacientes crónicos, atención de enfermería al niño sano, visita domiciliaria, atención al final de la vida, actividades de educación y promoción de la salud, etc.) y nuevos roles de enfermería (gestores de casos, rol docente, seguridad del paciente, enfermero del duelo, referentes de cuidados, etc.). Estas áreas, varían a lo largo de los cursos según la oferta de los centros colaboradores y el rol del profesional enfermero en las mismas.

La distribución de plazas y turnos asignados según el currículum práctico individualizado del estudiante se llevará a cabo con la suficiente antelación, y se realizará por orden de expediente, programando

entrevistas individuales con cada estudiante para acordar con él la asignación de cada plaza. Los criterios de asignación, así como la regulación y gestión de incidencias durante los periodos de prácticas, se recogen en el apartado de NORMATIVA DE PRÁCTICAS disponible en el espacio docente (Moodle) del grado de enfermería.

En el momento de la matriculación, en Admisiones, el estudiante firma el Documento de Conformidad para el Prácticum del Grado en Enfermería, en el que se recogen las características del Prácticum (asignación de plazas, horarios, convenios, etc.) (ANEXO 1). Este documento implica la aceptación por parte de los estudiantes de la normativa y las características del Prácticum, y su compromiso de responsabilizarse de adaptar sus circunstancias personales para poder llevar a cabo los periodos de prácticas según el marco normativo y regulatorio establecido (Directiva 2013/55/UE, ORDEN CIN/2134/2008, Real Decreto 592/2014).

Antes de iniciar el periodo de prácticas de cada curso, el estudiante se compromete a:

- Presentar su certificado vacunal completo en los plazos recogidos en la normativa de prácticas. En caso de no presentarlo, no podrá realizar prácticas.
- Presentar su certificado de los requisitos legales referentes a delitos sexuales para poder realizar prácticas. Este se deberá actualizar cada curso y, en caso de que el centro lo solicite, cuando corresponda. Si este certificado es positivo, tampoco podrá realizar las prácticas.

Los estudiantes que residen fuera del área de Barcelona podrán solicitar hacer las prácticas en su comunidad de residencia según los siguientes criterios recogidos en la Normativa de Prácticas.

Periodos y calendario

Los cuatro cursos del Grado están distribuidos en dos semestres. Los periodos de prácticas se confirmarán anualmente según el calendario académico aprobado por la Secretaría General y se publicarán en la intranet a finales de cada curso.

Se respetarán las fechas aprobadas en el calendario como días no lectivos dentro del periodo de prácticas, de modo que el estudiante no acudirá al centro de prácticas los días señalados como no lectivos (excepto los turnos de 12 horas o noches, en que se deberán hacer días de fin de semana y/o festivos). Es importante recordar que el turno de prácticas del estudiante viene determinado por el centro de prácticas según el horario de la unidad, centro, etc., para el profesional enfermero.

Se respetará también la normativa de cada centro de prácticas en relación con la asistencia de los estudiantes en días festivos de la localidad donde se realizan las prácticas, de modo que el estudiante, asistirá o no a las prácticas según las indicaciones del centro asignado.

Antes de cada bloque práctico el titular de la asignatura correspondiente presentará la asignatura del periodo de prácticas que comienza en una reunión calendarizada y de carácter presencial y obligatorio. En esta sesión se orientará al estudiante sobre los objetivos de la asignatura, el trabajo a presentar, el procedimiento de evaluación y se aclararán todas las dudas que puedan surgir en relación con la actividad docente programada.

Durante el desarrollo de las prácticas, el estudiante tendrá asignada una tutora académica que asignará un día de tutoría a la semana, en la que se trabajará la reflexión sobre la práctica para facilitar el aprendizaje del programa práctico.

La tutoría es un complemento a la práctica que se realizará en el mismo centro, pero no dentro del turno enfermero asignado al estudiante.

3.5 Centros de prácticas

Los centros de prácticas suelen actualizarse y variar en cada curso, por lo que serán publicados en la web del grado en enfermería como documento de Convenios de Prácticas.

3.6 Seguimiento y coordinación de las prácticas

La coordinación de las prácticas tiene como objetivo fundamental el buen funcionamiento y el máximo aprovechamiento de las mismas por parte del estudiante. Para conseguirlo, la comunicación y la coordinación entre los estudiantes, el personal de enfermería de los centros de prácticas y la Universidad son fundamentales.

Para facilitar esta tarea, cada estudiante estará tutorizado en los periodos prácticos por un profesor de la Universidad (tutor académico), que es el nexo de unión entre la UIC y el profesional de enfermería de referencia del centro de prácticas. El tutor académico, mediante visitas periódicas (de presentación, seguimiento y evaluación) en el centro de prácticas y la realización de tutorías semanales, supervisa el desarrollo del estudiante en el servicio de prácticas asignado. Es el profesional de referencia para consultas sobre normativa y regulación académica, junto con la titular y coordinadora de prácticas. De esta manera se pueden detectar posibles problemas y resolverlos con antelación. Cualquier incidencia detectada en el centro deberá comunicarse al tutor académico, que orientará al estudiante en la resolución; en ningún caso los estudiantes tratarán directamente estas incidencias con los profesionales de los centros..

El profesional de enfermería de referencia (tutor clínico) es aquel que acompaña al estudiante en el centro de prácticas y guía el aprendizaje durante la estancia en el servicio asignado. La asignación de un tutor clínico facilita también una evaluación continua de los estudiantes basada en la observación directa del estudiante en el entorno de la práctica. El tutor clínico no debe ser tenido como profesional de referencia en cuanto a la normativa académica. Las entrevistas que se mantienen, tanto con los profesionales de enfermería del centro (tutores clínicos) como con los propios estudiantes, permiten hacer un seguimiento preciso de la evolución del periodo práctico. El tutor académico y el tutor clínico son las personas encargadas de las evaluaciones de la práctica, en función de los objetivos marcados, mediante los instrumentos diseñados al efecto.

La coordinación general del programa práctico la lleva a cabo el coordinador del Prácticum, que es la persona encargada de establecer los objetivos generales y específicos del programa práctico. También mantiene reuniones periódicas con los centros de prácticas, hace la evaluación continua del programa práctico, y coordina a los titulares y tutores encargados del seguimiento del estudiante. Asimismo, establece el protocolo de seguimiento de las prácticas y los métodos de evaluación de las mismas, en colaboración con los titulares y tutores académicos. La atención personalizada al estudiante es otra función muy importante del coordinador; atiende las necesidades que este presenta dentro de su ámbito de competencias.

Cada asignatura del Prácticum tendrá un titular, que será el responsable de la presentación del Prácticum correspondiente, de la gestión de la plataforma Moodle para entregar los trabajos y de publicar las notas en el plazo establecido una vez convocada la junta de evaluación del Prácticum. Asimismo, el titular será responsable del abordaje y/o resolución de los conflictos que surjan durante las prácticas. Será, junto con el tutor académico, el profesional de consulta en cuanto a normativa y regulación académica en las asignaturas de Prácticum.

3.7 Sistema de evaluación de las prácticas

El procedimiento de evaluación de cada bloque práctico del Grado en Enfermería se basa en tres sistemas integrados que se complementan entre sí y que ofrecen una imagen fiable y completa del aprendizaje del estudiante. Cada uno de estos trata de contemplar al estudiante de manera integral, valorando aspectos dependientes de los conocimientos, de las actitudes y de las habilidades:

Evaluación por parte del tutor clínico que acompaña al estudiante durante el proceso de aprendizaje en el centro de prácticas. La herramienta utilizada es una parrilla con una serie de ítems basados en las competencias definidas por el programa de prácticas.

Los aspectos valorados dentro de las competencias que hacen referencia a las actitudes para cuidar se consideran básicos y una puntuación deficiente en alguno de estos ítems supondrá el suspenso de las prácticas. Cada ítem está valorado según la siguiente escala:

Criterios de evaluación

1. A veces y muy poco satisfactoriamente (calificación 1-2,9)
2. Con frecuencia, aunque poco satisfactoriamente (calificación 3-4,9)
3. Con frecuencia y satisfactoriamente (calificación 5-6,9)
4. La mayoría de veces y satisfactoriamente (calificación 7-8,9)
5. Siempre y satisfactoriamente (calificación 9-10)
6. No (cuando los ítems no se pueden evaluar)

Siempre se tendrán en cuenta los conocimientos teóricos del estudiante en el momento de la práctica, y se pide el máximo rigor y seriedad a la hora de realizar la evaluación del estudiante.

Evaluación del tutor académico. El tutor se encontrará con los estudiantes una vez a la semana durante los periodos prácticos, pero fuera del horario de los mismos. En cada uno de los encuentros, el tutor establecerá con los estudiantes los objetivos de aprendizaje para el encuentro siguiente.

Trabajo de prácticas. El estudiante tiene que realizar un trabajo en cada periodo de prácticas.

Este trabajo tiene un punto de vista diferente cada curso. En las prácticas del primer curso, el estudiante debe presentar un diario reflexivo; el primer periodo del segundo curso debe presentar también un diario reflexivo y el segundo periodo del segundo curso y el tercer curso debe presentar memorias de prácticas de cada periodo, incluyendo planes de cuidados de enfermería. El último curso, el estudiante debe presentar un dossier de aprendizaje cada semestre de prácticas.

En cualquier caso, se facilitará el guion de trabajo correspondiente.

Para hacer la media de los tres sistemas de evaluación, hay que tenerlos todos aprobados. En caso de que se suspenda el trabajo de prácticas o bien la parte clínica se dará la oportunidad de recuperar la asignatura en la segunda convocatoria, para lo que solo tendrá que recuperar la parte suspendida. En el caso de que el estudiante tenga que recuperar más de un periodo de prácticas en la segunda convocatoria se individualizará la recuperación.

Autoevaluación

Para facilitar el autoconocimiento y la autorregulación del aprendizaje, el estudiante, como protagonista de la evaluación, también rellenará una parrilla con su autopercepción sobre la adquisición de competencias. El equipo docente de Enfermería considera que, para que la evaluación se pueda utilizar como instrumento de mejora continua, es necesario que se evalúen todos los agentes implicados en el proceso de aprendizaje. Por este motivo, se ha diseñado una parrilla de evaluación que el estudiante debe rellenar al final de cada periodo de prácticas, con ítems que hacen referencia a la organización y el funcionamiento de las prácticas, así como a la percepción que el estudiante tiene sobre su propio aprendizaje durante la realización de las prácticas. La información aportada por el estudiante es de gran valor para el equipo docente a la hora de organizar e introducir mejoras en el programa de prácticas.

Con la finalidad de que esta autoevaluación sea lo más objetiva posible por parte del estudiante, si supera en un 20 % la nota del tutor académico, esta se reducirá un 20 %.

4. Material y uniforme de prácticas

4.1 Material necesario

Para facilitar la realización de las prácticas, el estudiante debe llevar:

- Bolígrafos de diferentes colores (negro o azul y rojo) y rotulador para marcar.
- Tijeras, pinzas de Kocher y fonendoscopio.
- Reloj con segundero.
- Libreta de bolsillo.

4.2 Vestuario y calzado

Para la realización de las prácticas propias de la titulación de Enfermería se dispondrá de un uniforme de identificación. Este consta de un pantalón y una casaca, que se entregará al inicio de curso a cada estudiante y que, durante el resto del Grado, se podrá adquirir en:

<https://revirlution.com>

También se debe llevar una tarjeta identificativa que identifique al estudiante en prácticas y que se le entregará antes de sus primeras prácticas.

En cuanto al calzado, debe ser blanco, sujetar el pie y ser transpirable. Para prevenir daños personales y problemas con el seguro, es importante que el calzado esté homologado.

4.3 Horarios

El horario de prácticas lo ofrecen los centros y puede ser:

- Mañanas
- Tardes
- Noches
- Mañanas y tardes alternas (Iliscant)
- Jornada de doce horas en días alternos, según los horarios de los centros

El estudiante se adaptará al horario de cada centro. Por lo tanto, su horario dependerá del horario estipulado por cada centro de prácticas.

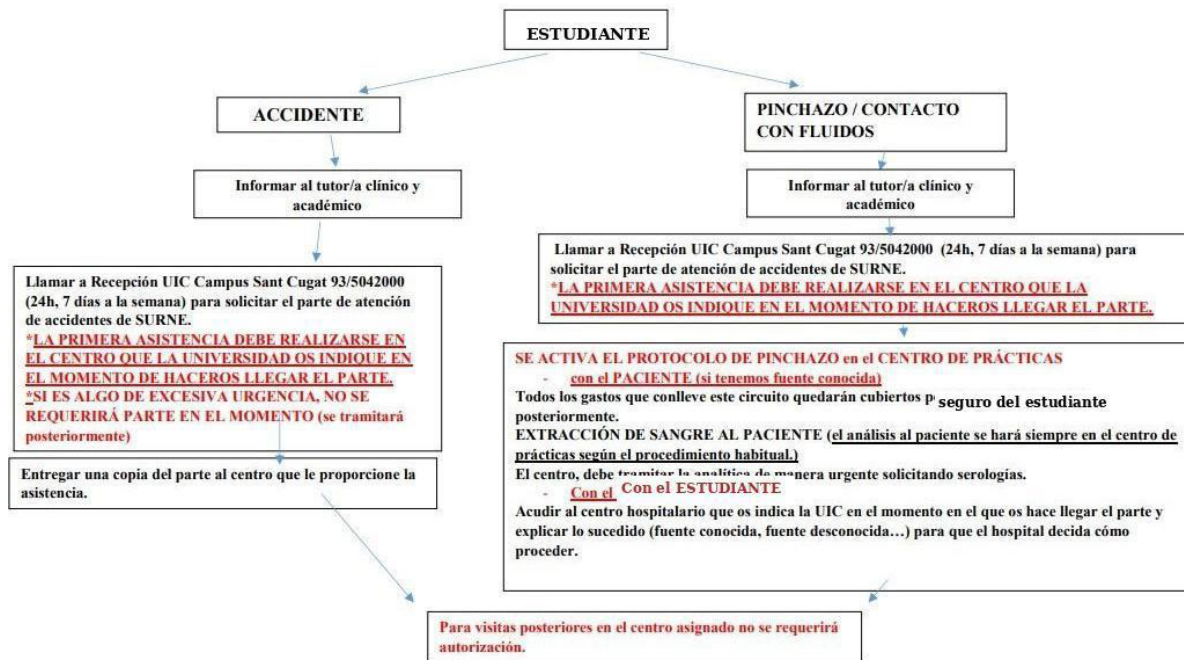
4.4 Presencia, higiene y actitudes

La normativa de presencia y hábitos higiénicos establece unos estándares que deben respetarse, entre los que destacamos el pelo corto o recogido, las uñas limpias, sin pintar y cortas, y no llevar pulseras ni anillos. La presencia debe ser discreta y adaptada al contexto en que se desarrolla la formación práctica. Se debe cumplir la normativa de identificación de cada centro de prácticas.

La actitud de los estudiantes se basa en el respeto a la persona, sus valores y dignidad, y en el mantenimiento, en todo momento, de un comportamiento apropiado y responsable con los profesionales y los usuarios de los diferentes centros de prácticas. El saber ser y el saber estar son elementos principales dentro de este punto.

4.5 Protocolo de accidentes en prácticas

Los estudiantes matriculados tienen asignado un seguro de prácticas con cobertura en caso de accidente, que se activa siguiendo el siguiente protocolo:



- EN CASO DE DUDA LLAMAR O CONTACTAR A LA GESTORA DE PRÁCTICAS DE LA TITULACIÓN CORRESPONDIENTE 93/5042000

5. Aspectos específicos

5.1 Prácticas del primer curso: Prácticum de iniciación

La estancia clínica correspondiente al Prácticum de iniciación se lleva a cabo en el primer curso de Enfermería y está enfocada a tener un primer contacto con el entorno hospitalario o sociosanitario.

La primera semana el estudiante debe:

- Ubicarse en el centro y en el espacio de prácticas.
- Demostrar que conoce a los pacientes: cómo se llaman, por qué están ingresados, dónde se guarda el material, qué horario se sigue, qué patologías predominan, qué medicación se utiliza, etc.
- Realizar un croquis de la planta, donde situará las habitaciones y señalará las que lleva con su enfermera de referencia. Señalará dónde está el office, la cocina, la zona limpia, la zona sucia, dónde se guarda el material, etc.
- Elaborar un diario en el que escribirá todo lo que va aprendiendo cada día.

A partir de la segunda semana, el estudiante debe:

- Demostrar, con la práctica diaria, el logro de todos aquellos conocimientos que ha trabajado en los laboratorios de simulación.
- Hacer el seguimiento y la atención personalizada de 2 o 3 pacientes.
- Profundizar en el tema de la historia clínica: proceso de atención de enfermería (PAE), haciendo especial énfasis en la valoración (examen físico y entrevista).

Objetivos específicos de las prácticas de iniciación

- Realizar los procedimientos de acuerdo con las normas de aplicación estandarizadas, utilizando los recursos con criterio de sostenibilidad (cantidades, desecho selectivo, reciclaje en su caso), en el marco del equipo de enfermería.
- Identificar y respetar la variabilidad de respuestas al proceso de salud-enfermedad de las personas, en función del sexo o contexto sociocultural de procedencia.
- Relacionarse de manera empática (respeto, autenticidad, comprensión) con la persona de la que se tiene cuidado, de acuerdo con los principios ético-deontológicos de la profesión enfermera.
- Ofrecer orientación al paciente/usuario y su familia sobre las medidas más idóneas para conseguir el máximo confort y nivel de vida saludable.
- Conocer los documentos de la historia clínica y de enfermería y analizar los datos para iniciarse en los diagnósticos enfermeros y el plan de cuidados, aplicando la tecnología de la información.
- Identificar el rol del enfermero dentro del equipo multidisciplinar, entendiendo la necesidad del trabajo en equipo.
- Identificar los recursos (humanos y materiales) de que dispone cada centro.

Actitudes del estudiante

- Establecer buena relación y comunicación con los pacientes y sus familiares. Esto implica mantener la confidencialidad del paciente, cooperar y colaborar, confortarle, y respetar los derechos que tiene de acuerdo con sus creencias y valores.
- Establecer buena comunicación con los compañeros y otros profesionales sanitarios.
- Demostrar ganas y entusiasmo en el cuidado del paciente.
- Demostrar comportamientos profesionales: puntualidad, vestuario adecuado, respeto a los demás, etc.

EL ESTUDIANTE NO PODRÁ REALIZAR NINGUNA ACTUACIÓN SIN LA SUPERVISIÓN DEL TUTOR CLÍNICO

5.2 Prácticas del segundo curso: Prácticum general

Las estancias clínicas correspondientes al Prácticum General se llevan a cabo en el segundo curso de Enfermería y están enfocadas a adquirir competencias en las diferentes técnicas, así como en los procedimientos específicos de cada unidad.

Las prácticas del segundo curso se realizan en unidades de hospitalización y atención primaria. El estudiante debe hacer periodos prácticos dentro de diferentes unidades hospitalarias y de atención comunitaria en los diferentes centros concertados. De esta forma, el estudiante de 2.º curso habrá realizado prácticas en diferentes contextos asistenciales que le ayudarán a una mayor adaptación a entornos diferentes en cursos posteriores.

Objetivos específicos de las prácticas del segundo curso

- Conocer las estructuras y el funcionamiento de las diversas unidades donde se llevan a cabo las estancias clínicas, así como identificar los recursos de los que se dispone en las diferentes unidades de enfermería.
- Elaborar el trabajo de prácticas aplicando el proceso de atención de enfermería según el modelo de Callista Roy, que sigue la UIC, y aplicando, además, el modelo en las unidades donde se lleven a cabo las prácticas.
- Analizar los resultados obtenidos en la interacción objetiva con los diferentes problemas de salud, confrontando los conocimientos teóricos impartidos en las clases, y elaborar criterios propios.
- Adquirir habilidades y destrezas en la aplicación de las diferentes técnicas y procedimientos específicos de enfermería aprendidos en los laboratorios de simulación, mediante el cuidado de los pacientes ingresados en los diferentes servicios y especialidades de rotación de las prácticas clínicas.
- Adquirir las habilidades pertinentes, relacionadas con el funcionamiento de los equipos tecnológicos, así como las técnicas específicas propias de cada unidad, y saber aplicarlas en el cuidado integral del enfermo.
- Conocer y utilizar correctamente los registros y la documentación habituales en cada unidad de enfermería donde se hagan prácticas.
- Establecer relaciones en el equipo multidisciplinario, como miembro con rol propio, adoptando una actitud profesional responsable, con interés e iniciativa, dentro de los límites de las propias competencias, y colaborar de manera adecuada y activa como miembro del equipo de trabajo.
- Mostrar interés por la investigación y la resolución posterior de los problemas de salud.
- Siguiendo los protocolos del centro, participar en la valoración y el seguimiento de la persona adulta en el ámbito de la atención primaria y la hospitalización, detectando y comunicando signos y síntomas que indiquen alteración de la salud del paciente/usuario, y proponer contactos con diferentes miembros del equipo multidisciplinario, en función del problema que presente la persona cuidada.
- Demostrar que se conocen las indicaciones y los efectos indeseables de los medicamentos que se administran.
- Mostrar respeto por los valores culturales, entorno social y las creencias de las personas y sus familias, aunque sean diferentes de los propios y aplicar los principios ético-deontológicos de la profesión enfermera.
- Participar en el cuidado del niño/adulto bajo la supervisión del tutor clínico, demostrando responsabilidad en la ejecución de los procedimientos.
- Compartir el uso de documentación sanitaria con responsabilidad, lo que se inicia en la formulación del diagnóstico de enfermería y la identificación de diagnósticos médicos y problemas interdisciplinarios.
- Demostrar responsabilidad con el uso sostenible de los recursos que se utilizan en las prácticas.

5.3 Prácticas del tercer curso

Las estancias clínicas que corresponden al tercer curso de Enfermería son las asignaturas de Prácticum Avanzado y están enfocadas a adquirir competencias en los diferentes entornos, pudiendo practicar

técnicas y procedimientos específicos de unidades especializadas, entornos complejos de cuidado, etc., tanto en los centros hospitalarios como en el entorno de atención primaria y comunitaria de salud.

Cuando finalice el periodo de prácticas, el estudiante debe ser capaz de demostrar integración de conocimientos teóricos y prácticos, capacidad reflexiva y pensamiento crítico, y habilidad y destreza, dentro de la unidad de enfermería y del equipo multidisciplinar.

Objetivos específicos de las prácticas del tercer curso

- Adquirir habilidades en técnicas específicas, relacionadas con el funcionamiento de los equipos tecnológicos, materiales y aparatos propios de cada unidad.
- Reconocer e interpretar en la práctica el plan de cuidados de las patologías impartidas durante el tercer curso.
- Adquirir las habilidades relacionales básicas para poder trabajar en un EAP.
- Distinguir y participar en las diferentes actividades llevadas a cabo por parte del enfermero comunitario (consultas programadas, a demanda, visitas domiciliarias, curas, inyectables, vacunaciones, extracciones, formación continuada, reuniones interdisciplinarias).
- Conocer y utilizar correctamente la documentación y los registros (HCAP, MEAP, PAI, ILT, recetas, programas informáticos, etc.) utilizados en los diferentes centros de prácticas.
- Aprender el funcionamiento de los instrumentos básicos de la educación sanitaria.
- Entender las fases del proceso de la atención primaria orientada a la comunidad y los grupos que se pueden formar.
- Discutir los resultados de la investigación enfermera y el impacto que tiene en la práctica profesional y utilizarlos, con la supervisión del tutor clínico.
- Integrar los conocimientos específicos de enfermería, biomédicos y psicosociales en la práctica profesional y mostrar habilidad en la realización de los procedimientos complejos, tanto en el ámbito hospitalario como en la atención primaria, e identificar los conocimientos generados a partir de la reflexión en la acción y sobre la acción.
- Hacer una valoración del usuario adulto, pediátrico y geriátrico, siguiendo un modelo enfermero.
- Planificar los cuidados según los estándares de enfermería y evaluar el efecto de la intervención enfermera sobre el estado de salud del usuario/paciente.
- Comprometerse con los objetivos concretos de aprendizaje para actualizarse profesionalmente y establecer objetivos de desarrollo profesional.
- Facilitar la participación del paciente en cualquiera de los procedimientos.
- Promover el autocuidado del paciente utilizando la educación sanitaria como instrumento de apoyo al mismo paciente y la familia, reforzando positivamente las conductas observadas en las personas que se atienden cuando están orientadas a una vida saludable.
- Conocer los principios éticos y legales de la delegación a otros miembros del equipo sanitario y delegar, bajo supervisión, actividades al auxiliar de enfermería.

5.4 Prácticas de cuarto curso

Las estancias clínicas que corresponden a cuarto curso de Enfermería son las asignaturas de Prácticum de Perfil y Prácticum de Síntesis.

La asignatura de Prácticum de Perfil puede ser cursada por los estudiantes de cualquiera de las menciones de cuarto curso. Está diseñada para ayudar al estudiante a completar el currículum práctico y profundizar en aquellas áreas afines a la mención que haya escogido el último año de carrera. Se puede desarrollar tanto en el ámbito hospitalario, y sociosanitario, como en el comunitario o en el ámbito de proyectos de solidaridad. Consta de dos periodos diferenciados.

La asignatura de Prácticum de Síntesis está diseñada para ayudar al estudiante a llenar el currículum práctico y alcanzar los niveles de competencia final para optar al título de Grado en Enfermería. Se

puede desarrollar tanto en el ámbito hospitalario, y sociosanitario, como en el comunitario. Consta de dos periodos diferenciados en los que el estudiante no solo tendrá la oportunidad de completar el currículum práctico tradicional, sino que además, como innovación educativa, tendrá acceso a los nuevos roles que ejerce el enfermero en nuestro contexto actual. Así, se formará al estudiante en el liderazgo que está protagonizando la enfermería como profesión referente en la gestión de casos, en la seguridad del paciente, en la docencia, en pacientes crónicos, en la gestión de cuidados, etc.

Objetivos de aprendizaje del periodo de prácticas de 4.º curso

Al finalizar el periodo de prácticas, el estudiante debe ser capaz de demostrar habilidad y destreza dentro de la unidad de enfermería. Al finalizar, el estudiante será capaz de:

- Adquirir habilidades en técnicas específicas, relacionadas con el funcionamiento de los equipos tecnológicos, materiales y de aparataje propio de cada unidad (bombas de perfusión, monitores, alarmas, aspiradores, respiradores) y consolidar las adquiridas con anterioridad.
- Situar al enfermo crítico. Saber detectar los problemas de salud que se planteen y plantear las propuestas de resolución de manera adecuada en cada caso.
- Demostrar el conocimiento e integración en la práctica de los procedimientos de Enfermería.
- Trabajar con el usuario y la familia como un todo dentro del proceso salud-enfermedad.
- Establecer relaciones dentro del equipo multidisciplinar, como miembro con rol propio; seguir el ritmo de trabajo del equipo, hacer propuestas, tomar decisiones supervisadas, escuchar, valorar y respetar las decisiones de los demás miembros.
- Discutir los resultados de la investigación enfermera y su impacto en la práctica profesional y utilizarlos con la supervisión de su tutora clínica.
- Integrar los conocimientos específicos de enfermería, biomédicos y psicosociales en la práctica profesional y mostrar habilidad en la realización de los procedimientos complejos, tanto en el ámbito hospitalario como en la atención primaria, e identificar los conocimientos generados a partir de la reflexión en la acción y sobre la acción.
- Hacer una valoración del usuario adulto, pediátrico y geriátrico, siguiendo un modelo enfermero. Planificar los cuidados según los estándares de enfermería y evaluar el efecto de la intervención enfermera sobre el estado de salud del usuario/paciente.
- Comprometerse con los objetivos concretos de aprendizaje para su actualización profesional y establecer objetivos de desarrollo profesional.
- Facilitar la participación del paciente en cualquiera de los procedimientos que realiza.
- Promover el autocuidado del paciente utilizando la educación sanitaria como instrumento de apoyo al propio paciente y la familia, reforzando positivamente las conductas observadas en las personas que atiende cuando están orientadas a una vida saludable.
- Conocer los principios éticos y legales de la delegación a otros miembros del equipo sanitario y delegar, bajo supervisión, actividades al auxiliar de enfermería.
- Iniciarse en la práctica de nuevos roles enfermeros (gestora de casos, investigación, docencia, gestora de cuidados, etc.).
- Desarrollar sus habilidades de pensamiento reflexivo-crítico y aplicarlas en la planificación de los cuidados de Enfermería.

Anexo 1. Documento de conformidad para el Prácticum del Grado en Enfermería



DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA EL PRACTICUM **DEL GRADO EN ENFERMERÍA**

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO: _____

Confirmando que se me ha dado información sobre las características del prácticum y que he leído y doy conformidad del documento presente:

Entiendo que:

- Las plazas de prácticas son plazas externas a la universidad y por tanto no siguen el horario académico.
- Los horarios de prácticas siguen los turnos laborales del personal enfermero de los distintos centros pudiendo ser Mañana-Tarde-Noche-Rotatorio combinado (Illicant).
- El horario de prácticas no lo decide ni escoge la universidad, sino que se ofrece por parte del centro de prácticas.
- La asignación de las plazas de prácticas se hará según criterio de expediente académico.
- El alumnado no gestiona convenios individuales ni cambios de turno con los centros de prácticas.

Me comprometo a:

- Hacerme responsable de adaptar mis circunstancias personales para poder llevar a cabo los periodos de prácticas según el turno asignado.
- Cumplir la normativa de prácticas

En St. Cugat del Vallés, ____ de _____ de _____

Firma alumno

Firma entrevistador